

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Municipalidad de Iquique
29 ABR 2024 A
4270

En IQUIQUE, a 29 de ABRIL del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ABRIL del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social Cultural y Deportivo TC2,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de MAYO del año 2024
- Horario : inicio 20.00 término 21.00
- Lugar y dirección : GIMASIO HERIBERTO ROJAS
COMPO #747

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social Cultural y Deportivo TC2:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALAN PACCIO QUINO	[REDACTED]	[Firma]
2	FRANCO A. CARRERA PAVE	[REDACTED]	[Firma]
3	CESAR A. HERRERA LOPEZ	[REDACTED]	(CESARH)

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

Handwritten notes, possibly a list or record, including the word "SOUTH" and other illegible text.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.